



1º CERTIFICADO DE ADICION

308002

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 295.262 POR: ACOPLAMIENTO DIANACRONO ELECTRO-MAGNETICO".

- - - - -

Solicitante: D. José Ignacio MARTIN ARTAJO, de nacionalidad española, con domicilio en Alberto Aguilera, 25 - MADRID.-

- - - - -



308002

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de Certificado de Adición correspondiente a la Patente número 295.262, de enunciado "ACOPLAMIENTO DIANACRONO ELECTRO-MAGNETICO".

5.

Según una variante constructiva de la invención, puede utilizarse un aro magnético simple en lugar de dos distintos en el rotor que está representado en las figuras 8 y 9, en las que se han indicado:

10.

- 31 Eje de material magnético.
- 32 Culata de acoplamiento.
- 33 Aro magnético.
- 34, 35, 36 Expansión polar.

15.

La figura 9 representa el desarrollo recto de las expansiones polares en el entrehierro.

El imán presenta en este caso una imantación radial.

20.

El principio del funcionamiento es semejante al descrito para la versión de dos aros magnéticos, con la diferencia de que, mientras en la otra versión se tenía un flujo en serie de las dos armaduras, en esta nueva versión el flujo es paralelo en el sentido de que, partiendo del mismo imán, se bifurcan en dos ramas correspondientes a las expansiones laterales, para hacer el retorno por la expansión central.

25.

Aplicaciones:

30.

Al igual que el acoplamiento objeto de la patente principal este dispositivo sirve para todos aquellos aparatos en que sea necesario transmitir un par (fijo o regulable) sin pérdidas por fricción; motivo por el cual no tiene limi-

308002



tación práctica de velocidad. Por ejemplo: embragues de motores, frenos permanentes de autovehículos (ralentizado res), diferenciales positivos, embragues limitadores de par (protección contra sobrecargas). En todos estos casos
5. interesa emplear grandes velocidades para obtener una potencia con menos peso, por ejemplo, un ralentizador acoplado con un multiplicador de engranajes en vez de directamente al árbol de transmisión, lo que representa un ahorro muy considerable.

10.

N O T A

El Certificado de Adición que se solicita en España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 295.262 POR: ACOPLAMIENTO DIANÁCRONO ELECTROMAGNÉTICO", según las características esenciales de las siguientes:

15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente Principal nº 295.262 por "Acoplamiento Dianácrono electromagnético, caracterizados por el hecho de poderse utilizar un solo anillo magnético,

25.

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente Principal nº 295.262 por: Acoplamiento dianácrono electromagnético, caracterizados porque según la reivindicación 1ª y asociado a este anillo magnético existe un anillo de acero con expansiones polares periféricas.

30.

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente Principal nº 295.262 por: Acoplamiento dianácrono electromagnético, caracterizados según las rei-



308002

vindicaciones 1ª y 2ª por la existencia de dos armaduras laterales que completan el cierre del flujo, dotadas de las correspondientes expansiones polares.

4ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente Principal nº 295.262 por: Acoplamiento diacrónico electromagnético, caracterizados porque debido a lo indicado en las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, funciona el conjunto con flujo paralelo.

5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 295.262 POR: ACOPLAMIENTO DIACRONO ELECTROMAGNETICO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 11 ENE. 1965

D. JOSE IGNACIO MARTIN ARTAJA

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

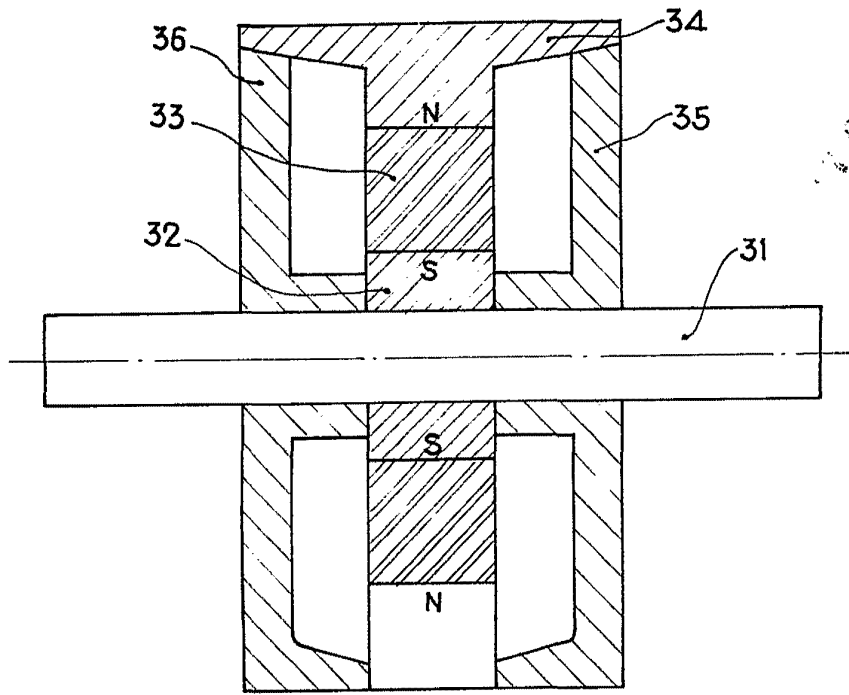


Fig. 8

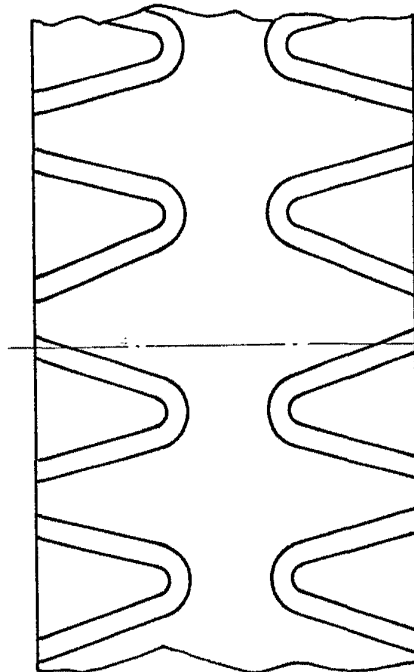


Fig. 9

ESCALA VARIABLE

Madrid, 1900
JOSE IGNACIO MARTIN ARTAJO
P. P.